

C. FERNANDO GARCÍA DOMÍNGUEZ

C. MARIA GUADALUPE VILLARREAL
CEJANTES

C. MARCOS MARTÍNEZ SANCHEZ

C. MARIA GUADALUPE VILLARREAL
ALANIZ

C. DIEGO VELÁZQUEZ VILÍN

C. LETICIA SEBASTIAN MENDOZA

C. CLETO MARTÍNEZ PARENEZ

C. MADDA ANGELICA GUANA
TITULIO

C. ALEJANDRO CASERIN DAZ

C. GUSTAVO GUERRERO
SEBASTIAN

C. ROSA OLIVA GARCIA VILLOSA

C. JOSUE ISAAC GONZALEZ
HERNANDEZC. JUAN FRANCISCO LUGO
HERNANDEZC. MARIA GUADALUPE PENA
HERNANDEZ

C. GABRIELA MORALES PÉREZ

C. RUBÉN ALEJANDRO SERRANO
CONTRERAS

C. GIBRAN PANIAGUA LEON

DR. ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

SR. GRAL. MUNICIPAL

ACTA ASAMBLEA SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
 En la Ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, siendo las ocho y más del día dieciséis del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve, reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, específicamente en la Sala de Sesiones de la H. Asamblea y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal, así como por lo dispuesto en los artículos 4, 6, 12 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, previa convocatoria legal en tiempo y forma; y siendo el día y hora señalados para que se lleve al cabo la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea Municipal de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal.
- 3.- Declaratoria de apertura de la Sesión.
- 4.- Aprobación del Orden del Día.
- 5.- Insaculación del Moderador.
- 6.- Aprobación de la Ordenanza de la Lectura del Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria.
- 7.- Aprobación del Acta de la Septuagésima Primera Séptima Sesión Ordinaria.
- 8.- Lectura del Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, respecto a la Aprobación de la Tercera y Última Adecuación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.
- 9.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Tercera y Última Adecuación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.
- 10.- Aprobación de la Suscripción del Convenio de Coordinación para la participación a la obra denominada "Construcción Planta Potabilizadora San Francisco Bojay", dentro del Programa de Agua Potable Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2019 y validación de pagos del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo de la aportación correspondiente.
- 11.- Correspondencia Recibida.
- 12.- Asuntos Generales.
- 13.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del punto uno del Orden del Día, relativo al pase de lista de asistencia, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, procedió a realizarlo, encontrándose presentes, Profruto Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA (Presente); Síndico Procurador Hacendario JANNET ALROYO (Presente); Síndico Procurador Jurídico NORMAN ROMÁN NERI (Presente); Síndico Procurador MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES (Presente); Ciudadano JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES (Presente); Ciudadano ARACELI LUNA GALLEGOS (Presente); Ciudadano

ELFEGO MARTÍNEZ JIMÉNEZ (Presente); Ciudadana MAGDA ANGÉLICA CHAPA TRUJILLO (Presente); Ciudadano ALEJANDRO CABRERA DÍAZ (Presente); Ciudadano GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN (Presente); Ciudadana ROSA OLIVA GARCÍA VILLEDA (Presente); Ciudadano JOSUÉ ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadano JUAN FRANCISCO LUGO HERNÁNDEZ (Anuencia); Ciudadana MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadana GABRIELA MORALES PÉREZ (Presente); Ciudadano RUBÉN ALEJANDRO SERRANO CONTRERAS (Anuencia); Ciudadano GIBRAN PANIAGUA LEÓN (Presente).

En el desahogo del punto dos, relativo a la declaración de existencia o inexistencia de quórum legal, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, informa al Presidente Municipal Constitucional Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, sobre la presencia de veinte integrantes de la H. Asamblea, en razón de lo cual, se hace la declaración de quórum legal y por lo tanto, se establece que todos los acuerdos que se adopten en esta Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria tendrán plena validez.

APERTURA DE LA SESIÓN

En desahogo del punto tres, relativo a la declaratoria de apertura de la Sesión y en uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, con base en la citada declaración de quórum legal, promulga la declaratoria de apertura de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Asamblea a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de Diciembre del año dos mil veinte, de conformidad como lo establece la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento Interior de Sesiones del H. Ayuntamiento de acuerdo al Orden del Día.

En el desahogo del punto cuatro, relativo a la aprobación del Orden del Día, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, pregunta a los integrantes de la H. Asamblea si están de acuerdo con el Orden del Día, incluyendo los Asuntos Generales, informo que ha sido aprobado por Unanimidad.

En el desahogo del punto cinco, relativo a la Insaculación del Moderador, recae dicha función en la Sindica Jurídica NORMA ROMÁN NERI.

Continuando con el Orden del Día y dentro del punto número seis, la Moderadora Sindica Jurídica NORMA ROMÁN NERI, somete a consideración la Aprobación de la Dispensa de la Lectura del Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria, pregunta a los asistentes si existe alguna participación; caso contrario solicito al Secretario Municipal, someta a votación este punto.

Continuando con el Orden del Día dentro del punto número siete, la Moderadora NORMA ROMÁN NERI, somete a consideración la Aprobación del Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria, pregunto a los asistentes si hay alguna participación; caso contrario solicito al Secretario General Municipal, lo someta a votación.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador, el Secretario General Municipal, pide a los asistentes quienes estén por la afirmativa del punto número siete, se sirvan manifestarlo levantando la mano; informo que la Aprobación del Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria, ha sido aprobada por Unanimidad.

En el desahogo del punto ocho, la Moderadora Sindica Jurídica NORMA ROMÁN NERI, somete a consideración la Lectura del Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, respecto a la Aprobación de la 3ª y Última Adecuación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019. Pregunto a los asistentes si existe alguna participación.

En uso de la voz, la Sindica Hacendaria JANNET ARROYO SÁNCHEZ, dará lectura:

DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO, POR EL CUAL SE APRUEBAN LA ADECUACIONES FINALES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

Los que suscribimos e integramos la Comisión Permanente de HACIENDA MUNICIPAL, conformado por Los CC. JANNET ARROYO SÁNCHEZ (Presidenta); GIBRAN PANIAGUA LEÓN (Primer Secretario); RUBÉN ALEJANDRO SERRANO CONTRERAS (Segundo Secretario); JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES (Tercer Secretario); GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN (Cuarto Secretario); MARÍA GUADALUPE IBARRA ALANIZ (Quinto Secretario); DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN (Sexto Secretario); JUAN FRANCISCO LUGO HERNÁNDEZ (Séptimo Secretario); ARACELI LUNA GALLEGOS (Octavo Secretario); después de haber realizado un estudio minucioso, discutido en mesas de trabajo las Adecuaciones presentadas al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, adecuaciones que se encuentran debidamente justificadas por lo que en consecuencia es factible emitir el presente Dictamen bajo las siguientes:

RESULTADOS

PRIMERO. Con el Lic. ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, presentó a la Comisión de HACIENDA MUNICIPAL mediante escrito No PMT/0670/2019, de fecha 10 de Diciembre 2019, la propuesta de la tercera y última modificación al presupuesto de Egresos del ejercicio 2019; misma que fue

TERCERO. A partir del día 11 de diciembre de 2019, se realizó la mesa de trabajo en donde se estudiaron, analizaron y discutieron las Adecuaciones proyectadas al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

CUARTO. Cabe hacer mención que mediante sesión ordinaria cuádragesima novena de fecha 13 de Diciembre 2018 fue aprobado el Presupuesto de Egresos inicial para el ejercicio 2019 con un monto inicial de **\$314,012,096.90 (Trescientos catorce millones doce mil noventa y seis pesos 90/100 M.N.)**, así mismo se realizó la primera adecuación en sesión extraordinaria décimo octava de fecha 30 de Mayo 2019 con un monto de **\$366,585,984.65 (trescientos sesenta y seis millones quinientos ochenta y cinco mil novecientos ochenta y cuatro pesos 65/100 M.N.)** y la segunda en la vigésima segunda sesión extraordinaria de fecha 13 de septiembre 2019 con el monto de **\$380,951,567.31 (Trescientos ochenta Millones Novecientos cincuenta y un mil Quinientos sesenta y siete pesos 31/100 M.N.)**, siendo esta última modificación por el monto total de **\$345,982,933.17 (trescientos cuarenta y cinco millones Novecientos ochenta y dos mil novecientos treinta y tres pesos 17/100 M.N.)**, haciendo la aclaración que disminuye en comparación de la segunda adecuación en virtud de que en esta última no se consideran los montos presupuestales definitivos de los organismos descentralizados CAPYATH Y D.I.F.

QUINTO. Por lo que después de haber efectuado el estudio, análisis y discusión del instrumento que contiene los incrementos y disminuciones al presupuesto inicialmente autorizado para el ejercicio 2019 mediante las adecuaciones presupuestales, mismas que se constató que dieron cumplimiento en gran medida a las metas y objetivos planteados para el desarrollo del Municipio y los requerimientos sociales a los grupos vulnerables, así como a la seguridad pública del Municipio, por lo tanto, esta comisión emite el presente dictamen en términos de los siguientes: ----

CONSIDERANDOS.

I.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 115 y 141 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, artículos 56 fracción I inciso a), 70, 71 fracción I, inciso a), 72, 95 Quinquies fracción IX de la Ley Orgánica Municipal, en concordancia con los artículos 1, 2 fracción II, 59, 60, 61 y demás correlativos de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo, 32 fracciones IV, XX), 36, 37 y 38 fracción I, inciso a) del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, así como de los artículos 16, 18, 26, 27, 35, 65, 66, 67 del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo, la Comisión es

II.- Que las Adecuaciones al Presupuesto de Egresos 2019, deben ajustarse a lo establecido en el correlativo 95 QUINQUIES, fracción IX, de la Ley Orgánica Municipal, que establece: ----

"ARTÍCULO 95 QUINQUIES.- El Presupuesto de Egresos Municipal será el que apruebe el Ayuntamiento, contendrá el ejercicio del gasto público municipal desde el primer de enero hasta el treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente. ----

II. Las modificaciones al Presupuesto de Egresos se podrán realizar a lo largo durante el mismo ejercicio fiscal de su vigencia y por causa justificada, éstas deberán ser aprobadas por el mismo Ayuntamiento, antes del ejercicio fiscal al que correspondan y antes del gasto, para lo cual se deberá seguir el mismo procedimiento que para su aprobación y se aprobará por las dos terceras partes del Ayuntamiento." ----

Ahora, bien, atendiendo al ingreso realmente recaudado, son necesarias las adecuaciones presupuestales, bajo este contexto, se analizó que el proyecto de adecuaciones al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2019, atendió a los criterios de austeridad y eficiencia del gasto público, además de atender la inversión pública mediante proyectos de desarrollo del Municipio, impulsando el crecimiento económico, aunado a ello, se atendió a la seguridad pública, haciendo mención que se realizaron ampliaciones que fueron compensadas con reducciones en otras previsiones del gasto, mientras que las creaciones de gasto se debieron a los ingresos excedentes obtenidos, mismos que se obtuvieron por estrategias que permitieron el incremento de recaudación o ingresos extraordinarios especificados en el proyecto de adecuaciones presupuestales motivo el presente dictamen. ----

Las adecuaciones mencionadas contemplaron el gasto público dentro del marco de responsabilidad y normatividad, con austeridad, transparencia, con prioridades a las exigencias sociales y objetivos de mayor impacto. De acuerdo al ingreso contabilizado, se ha registrado que el mismo asciende a la cantidad de **\$345,982,933.17 (trescientos cuarenta y cinco millones Novecientos ochenta y dos mil novecientos treinta y tres pesos 17/100 M.N.)**, considerando una variación en su caso por ingresos extraordinarios al cierre del presente ejercicio fiscal. ----

Por lo que esta comisión estima procedente la aprobación de todas y cada una de las adecuaciones al presupuesto inicial de egresos, con base a los ingresos realmente que fueron recaudados dentro del presente ejercicio fiscal que comprende del 1 de enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019. ----

Cumpliendo con los numerales 1, 2 fracción II, 59, 60, 61 y demás correlativos de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo, justificando con ello, el hecho de que dichos

Ahora bien, cabe resaltar que la aprobación de las adecuaciones materia del presente dictamen, evitan a este Municipio futuras observaciones del Órgano Fiscalizador, así como posibles responsabilidades de carácter administrativas en términos de los numerales 100, 102, 103, 105, 106 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental; no olvidando además que para el caso de que el cumplimiento de las obligaciones que se encuentren pendientes de trámite y que requirieran de modificaciones al Presupuesto de Egresos, estas podrán realizarse solamente durante el mismo Ejercicio Fiscal de su vigencia, así como por causa justificada y antes de su gusto.

Por lo anteriormente plasmado, resulta procedente la aprobación del instrumento que contiene las obligaciones fiscales que se encuentren pendientes de trámite y que fueran generadas y contempladas dentro de este ejercicio fiscal 2019 próximo a concluir y que en su conjunto integran las Adecuaciones al Presupuesto de Egresos 2019, para efecto de que el mismo sea sometido a la aprobación de la Asamblea Municipal en términos de la fracción IX del correlativo 95 QUINQUES de la Ley Orgánica Municipal, citada en líneas precedentes.

Así también, una vez aprobado por la Honorable Asamblea, dese el mismo seguimiento del procedimiento que para su aprobación fue ejecutado, debiendo publicar las adecuaciones aprobadas en el Periódico Oficial del Estado y en la página de internet de este Municipio; así mismo, remítase copia de las Adecuaciones realizadas al Presupuesto de Egresos 2019 con todas sus anexos, a la Auditoría Superior del Estado.

DICTAMEN:

PRIMERO. La COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL ha sido competente para emitir el presente dictamen respecto del instrumento que contiene las obligaciones fiscales que se encuentren pendientes de trámite y que fueran generadas y contempladas dentro de este ejercicio fiscal 2019 próximo a concluir y que en su conjunto integran las Adecuaciones al Presupuesto de Egresos 2019.

SEGUNDO. Se aprueban las Adecuaciones planteadas al Presupuesto de Egresos 2019, en los términos del documento que se acompaña al presente dictamen.

TERCERO. Una vez aprobadas por la Asamblea, dese el mismo seguimiento del procedimiento que para su aprobación fue ejecutado, debiendo publicar las adecuaciones aprobadas en el Periódico Oficial del Estado y en la página de internet de este Municipio; así mismo, remítase copia de las Adecuaciones realizadas al Presupuesto de Egresos 2019 con todas sus anexos, a la Auditoría Superior del Estado.

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

JANNET ARROYO SÁNCHEZ
PRESIDENTE

GIBRAN PANIAGUA LEÓN

PRIMER SECRETARIO

JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES
TERCER SECRETARIO

MARÍA GUADALUPE IBARRA ALANIZ
QUINTO SECRETARIO

JUAN FRANCISCO LUGO HERNÁNDEZ
SÉPTIMO SECRETARIO

RUBEN ALEJANDRO SERRANO
CONTRERAS
SEGUNDO SECRETARIO

GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN
CUARTO SECRETARIO

DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN
SEXTO SECRETARIO

ARACELI LUNA GALLEGOS
OCTAVA SECRETARIA

Los presentes finos, corresponden al Dictamen de fecha 13 trece del mes de diciembre del año 2019, emitido por la COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO; por el cual se aprueban las **ADECUACIONES FINALES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS INICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

En el desarrollo del punto número nueve la Moderadora somete a consideración el Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la 3ª adecuación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019. Solicito al Secretario General Municipal, pregunto a los asistentes si existe alguna participación, caso contrario, solicito al Secretario Municipal, lo someta a votación.

En uso de la voz, la Regidora MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ; en el Dictamen que acabamos de escuchar dicen que se tiene que entregar al Órgano Auditor, dentro de las diez días hábiles posteriores a la fecha del día de hoy, sería entonces antes del 31 de Diciembre correspondiente al 28 de Diciembre, o 27 de Diciembre, nada más si me pudieran aclarar la fecha, si es o 28 la fecha para la entrega.

En uso de la voz, la Sindica Hacendaria JANNET ARROYO SÁNCHEZ; la Auditoría está de vacaciones, Regidora, entonces empezaremos a contar a partir de Enero.

En uso de la voz, la Regidora MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ; a partir de Enero, gracias. Ahora, respecto a las adecuaciones de este Presupuesto, antes de discutir las adecuaciones, quiero poner el antecedente en las últimas tres sesiones que hemos tenido

aprobación del Presupuesto de Egresos, sucedió justamente lo mismo, al llegar el Orden del Día, este no contenía todos los anexos y documentos necesarios para poder analizar el presupuesto; lo requerí de forma verbal ahí lo hice por escrito, y bueno afortunadamente tuve la respuesta, sin embargo por causas personales no pude acudir a esa Sesión. Pero para esta última Sesión de las Adecuaciones del Presupuesto 2019, paso a Secretaría a recoger mi orden del día y tampoco contiene, contenía la información que se requiere respecto a las adecuaciones de este Presupuesto de Egresos. De estos Egresos, ingresé un documento, donde en este documento estoy pidiendo pues, toda la información: Clasificador por objeto de gasto y el presupuesto por programa, sub programa que contiene la última adecuación y hoy estoy recibiendo parte del presupuesto con programa, subprograma de la última adecuación, sin embargo esta solo contiene el programa, el objetivo, la justificación, objetivos específicos, características y metas. Me falta la parte más importante que es el gasto de cada uno de los programas, está en el folder que nos acaban de entregar, le falta una parte, de esta forma, bueno, no tenemos la información numérica necesaria para poder revisar las adecuaciones. Sin embargo tenemos en la página de internet del Municipio, tenemos información de las adecuaciones de todos los ejercicios anteriores y me voy a permitir hacer algunas observaciones. Es verdad también que nos invitaron a mesas de trabajo, sin embargo el no acudir a las mesas de trabajo creo que no quita el derecho a que uno tenga la información y bueno la busqué en el internet las últimas adecuaciones. Me voy a referir solo a tres áreas. Y me voy a referir a ellas, porque hay algo en estas tres áreas que se ha dado de manera muy particular. Secretaría General Municipal, en 2016 se aprobó un presupuesto de casi dos millones y medio, tuvo una ampliación de tres millones y tuvo al final un presupuesto de cinco millones y medio. 2017 el presupuesto fue de aproximadamente \$4'000,000.00 de pesos, hubo una adecuación de casi \$10'000,000.00 de pesos y al final el presupuesto fue de \$13'824,000.00 pesos. 2018 Secretaría General Municipal, el presupuesto aprobado fue de \$3'384,749.00 hubo una adecuación por casi \$7'000,000.00 de pesos y al final resultó un presupuesto aplicado en esa área de \$10'201,674.00 pesos. 2019 se aprobó un presupuesto de \$6'157,000.00 pesos, hubo una adecuación de casi dos millones y medio y al final esta información 2019 hace referencia solo hasta el tercer trimestre que está publicado en la página, al total son \$8'649,000.0. Y en el presupuesto de egresos que se aprobó, se aprobó un presupuesto de \$8'214,000.00 pesos creo que es una de las áreas en las que las adecuaciones han sido demasiado elevadas y bueno las adecuaciones se están viendo en un mayor número, en un mayor

habló de un presupuesto de \$3'459,000.0 pesos, otra vez una reducción de \$1'032,000.00 pesos, termina su presupuesto con \$2'426,000.00 pesos 2019, datos que están en la página hasta el tercer trimestre, un presupuesto inicial de \$3'179,000.00 pesos, hay una reducción ahí de \$134,000.00 pesos y hasta el tercer trimestre de \$3'044,000.00 pesos, sin embargo, la aprobación para el ejercicio fiscal 2020 del área de Educación y Deporte únicamente son \$2'692,000.00 pesos. Viendo el comportamiento de esta área de Educación y Deporte, esperemos que no se reduzca en las adecuaciones cuando competa, ¿no? Pero si llama mucho la atención, comento otra vez Secretaría General donde ha habido adecuaciones muy elevadas. Ahora porque comento este tema, en algunas ocasiones me he acercado a lo que es Tesorería Municipal y también he comentado en algunas otras áreas respecto a los salarios a los ingresos que reciben los trabajadores y nos damos cuenta que, bueno, en alguna ocasión escuche que solo hay un porcentaje que se autoriza, sin embargo, haciendo el análisis de todas las plazas pues nos damos cuenta de que efectivamente en algunos casos, este porcentaje es más elevado en algunos otros corresponde al que se autoriza parece ser por el órgano fiscalizador. Hay un tema en nómina respecto a que algunos trabajadores están en nómina, tienen un ingreso aparte de su sueldo mensual por compensación y por despesa sin embargo esto no favorece a todos, me voy a referir a algunas áreas, por ejemplo educación y cultura, tenemos seis personas que no tienen despesa, ocho que no tienen compensación, pero ahí tenemos una persona que tiene un ingreso muy muy bajo que es de \$3,2020.00 pesos, en Educación y Cultura. En el área de Coordinación Jurídica, tenemos, solo, bueno ahí llama la atención que tenemos vacantes, pero las vacantes si se consideran con su compensación y su despesa. En Oficialía Mayor, también tenemos dos personas que no tienen compensación y tres personas que no tienen despesa y una de las personas que está ahí en Oficialía Mayor que está laborando aquí en la Presidencia desde 2006, ingreso el primero de febrero de 2006, tiene un salario de \$4,402.00 pesos, que fue el proyecto que se aprobó en la pasada para el 2020, pero no tiene una compensación, desconozco la razón, obviamente en Presidencia Municipal, bueno nada más una persona tienen compensación que es el Presidente Municipal. En el Rastro tenemos una vacante, justamente que tiene compensación y tiene despesa mensual. Y en cada una de las áreas podemos encontrar, así detalles, tenemos también el área del Registro del Estado Familiar donde tenemos una vacante que tiene su compensación y su despesa. En Reglamentos y Espectáculos tenemos una vacante que también tiene su compensación y su despesa. En Secretaría General Municipal, todos tienen su despesa y su compensación. Y el área donde considero que se tiene que poner especial énfasis y en las adecuaciones

Presidencia Municipal a trabajar desde el 2009, todos son ayudantes generales, no reciben ni compensación y tampoco reciben despensa y su salario de todas estas personas es de \$3,202.00 pesos, es la propuesta para el 2020, son 22 personas que están recibiendo \$3,202.10, de Servicios Municipales, creo que con \$3,202.00 pesos pues las personas no; pues ni siquiera la línea de bienestar pueden alcanzar. Sin embargo en esta área tenemos 8 vacantes que bueno tienen una compensación y alcanzan un salario mayor a \$4,000.00 pesos. En el análisis de toda la nómina, también encontré en el área de Obras Públicas a 4 trabajadores, que son albañiles y un ayudante general, también el 2009 ingresados.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, perdón Regidora, perdón, hay algún documento que haya usted ingresado haciendo estas observaciones, perdón, no quisiera, cortarle la palabra, es su derecho. Pero si es importante, primero la participación en las mesas de trabajo, para eso son, para poder discutir cada uno de los temas. El presupuesto, es algo que esperamos recibir en cada una de las áreas, lo que hoy se está aplicando, son efectivamente los recursos que llegan a la Administración Municipal, usted hacía referencia en el caso del Deporte, pues a lo mejor en los techos financieros que hoy usted está observando, pareciera que no hay inversión pero usted mejor que nadie sabe que es una de las áreas que más inversión ha tenido, si no pues pueden revisarlo en el tema de alumbrado público, para iniciar, las propias instalaciones el mantenimiento que se está dando, las áreas que están asignadas o el personal que está asignado. El análisis es importante la información y siempre he insistido, no es lo mismo enterarme de los datos de manera general y ustedes pueden ir sacando sus conjeturas a que se reúnan con las áreas y que bueno que está aquí el área de Tesorería, está el área de Coordinación Jurídica, bueno prácticamente todos los encargados de ver cómo se van manejando el recurso. Y lo hemos tocado una y otra vez, el asunto de la Secretaría General Municipal, donde pareciera pues que el Secretario trae un recurso muy importante de ejecución de las obras o de las acciones, en la práctica y ustedes están aquí todos los días, yo no he visto que en la Secretaría es donde resuelvan temas de peticiones, porque, porque para iniciar todo se canaliza a cada una de las áreas. Hay gastos de orden social, como son los apoyos a las ferias en las comunidades, como es la propia feria que se lleva en el Municipio, que son dos para ser exactos, en Marzo y en Septiembre, hay eventos que se han venido realizando en el área de cultura. Ha habido eventos que rebasan los propios techos financieros de turismo y se tienen que hacer las adecuaciones para un área y no nada más es la Secretaría, revisen ustedes Oficialía Mayor. La información que usted está dando, bienvenida y de verdad yo la recibo con la objetividad que usted lo está realizando, pero si es importante, estamos en una Sesión de Cabildo. Primero. Poder ser muy concisos en la evaluación que se está dando y en el presente. Segundo.

una modificación de \$35'505,284.55. Esa fue la última adecuación que hicimos ¿se lo recuerda?

En uso de la voz, la Regidora MARIA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ, no tengo los precios de cada adecuación.

Continúa con el uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, le doy el dato \$366'585,984.65, y esta última adecuación es por \$347'497,096.89, entonces estamos haciendo una reducción, a que se debe, con la experiencia que usted trae.

En uso de la voz, la Regidora MARIA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ, bueno, pues obviamente es la disminución de ingresos y pudo haber sido.

Pido el uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, no, no Regidora, se debe a que estamos nosotros dividiendo al DIF y a CAPYAT que no están entrando en estas adecuaciones, porque ellos hacen su gasto directo. El gasto del DIF son de \$3'044,039.30 y de la CAPYAT \$35'336,754.49 que si lo sumáramos estaríamos hablando de \$3'381'877,091.38, son datos que no salen solamente de la información que tiene de manera exclusiva el Presidente Municipal, lo tienen en el área de Tesorería y es importante acudir a cada una de las reuniones. El tema de salarios, que de verdad está no pueda ser un tema de lo que vayan a percibir solamente el personal de la Administración Municipal de lo que aquí se dice, porque escuchándola pareciera que los que estamos aquí no estamos interesados en que tengan mejores condiciones y yo creo que es algo que está totalmente erróneo y vayamos iniciado a hacer una evaluación de lo que se puede realizar, hay un tema de sindicalizados y hay un tema de personal de confianza y para ser muy claro. Si hoy nosotros estamos haciendo adecuaciones, ha sido parte del trabajo que se ha venido realizando por toda la Administración Municipal, donde pone usted el pago de los casi \$40'000,000.00 que teníamos en la Comisión Federal de Electricidad, que salieron de los egresos de este techo financiero a que lo acomodaría usted? En donde lo podríamos clasificar para que se viera pues que a lo mejor el Secretario está teniendo un fondo de recursos o un techo financiero desahogado, son recursos extraordinarios que no se tenta ni presupuestados en ninguna de las áreas, pero más sin en cambio se han devengado. En el siguiente punto viene el asunto de la Comisión del Agua Potable, donde se tuvo que erogar casi \$3'000,000.00 de pesos en una primera etapa para lo de la planta potabilizadora que tampoco viene contemplado eso es solamente para la de San Francisco Bojay, está la cara planta que se está proyectando y que también son gastos extraordinarios que se tienen que ir reclassificando. Por eso mi interés primordial es que los trabajadores del Municipio tengan claro que no es solamente voluntad del Presidente o los Regidores subir o no su sueldo o su salario, la petición que leyeran el Artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera, si lo tienen a la

nosotros no le damos ese esquema, entonces si la percepción de los ciudadanos va a ser que el Municipio está virviendo de manera discrecional los recursos y obviamente no se ve dónde se va aplicando. Le voy a hacer todavía más clara de donde viene cada uno de los recursos, los recursos propios alrededor de \$97'604,951.68; del Fondo General de Participaciones \$75'944,719.52; el Fondo de Fomento Municipal \$29'354,100.51; Impuesto Especial sobre Producción y Servicios Especiales \$2'032,336.56; Impuesto sobre Autos Nuevos \$633,355.78; Compensación del Impuesto sobre Autos Nuevos \$111,563.13; Incentivo a la Venta Final de Gasolina y Diesel \$3'483,795.11; Fondo de Fiscalización y Recaudación \$1'643,704.29; Fondo de Impuesto Sobre la Renta \$12'764,163.14; Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal \$27'415,600.00 pesos; Fondo de Aportación para el Fortalecimiento del Municipio \$75'748,970.00 pesos; Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas \$1'462,920.81; FORTASEG \$15'296,926.36, para hacer un total de los \$343'497,096.89. Y cierto con este comentario, revisar cual era el techo financiero que tratamos en el ejercicio inmediato anterior que es para el año 2018, revisar los fondos que tratamos en el tema de recaudación de Recursos Propios. Lo ha comentado en muchas ocasiones, en estas cantidades pareciera que el Municipio trae una cantidad muy importante de techo financiero para la aplicación de los recursos. El 80% de lo que recibe el Municipio, viene el Gobierno Federal o de recursos federales y la gran mayoría de esos recursos federales vienen etiquetados, gastos de operación, desde el pago de energía eléctrica, el pago de agua potable. El tema por ejemplo de FORTASEG, son temas que no se pueden mover prácticamente para nada, cambiarlos o modificarlos en el sentido del pago de salarios como lo que usted está proponiendo. Entonces, yo creo que esa información es la que se tiene que plantear, hacerlo de manera sustentada porque si no caeremos en esa misma percepción de los ciudadanos y especialmente de nuestros compañeros trabajadores de la Presidencia Municipal. Reiterarle Regidora para nosotros también tener elementos, la información que usted nos está proporcionando, ojala nos la pudiera hacer notar por escrito de manera formal, presentarla con la Moderadora, en este caso con la Síndico Jurídico y también darle una respuesta muy clara por las áreas correspondientes, para que ustedes conozcan de qué manera se están ejecutando los recursos. Hoy estamos a 16 de diciembre y como ustedes bien saben, el pasado viernes, jueves 12 se hizo la ministración y el Municipio ha pagado la totalidad los más de \$11'029,658.00 de aguinaldos y prestaciones que tienen nuestros trabajadores. Solamente sería uno de los ejemplos más claros de las finanzas que se están manejando en el Municipio, pese a los recortes presupuestales que se han tenido en los últimos tres meses, yo creo que esta es la intención de copiarlos o unas adecuaciones, que todavía como

de cada una de las plazas y que percibe cada uno de los trabajadores, no con el 100% de los trabajadores, tenemos 30 aproximadamente, a ver. ... En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, coincido con usted, puedo hacerle una pregunta, si quiere ponerlo a consideración de los Regidores y de la Síndico, quienes asistieron a las mesas, yo escuche, lei en los propios medios de comunicación, que había ese interés que hoy está planteando, o sea en una Sesión no lo van a poder resolver, todas las dudas que se tienen en un presupuesto de todo el año y esa información es responsabilidad de ustedes, perdón, no puedo haber un tema que me digan que por cuestiones personales o por cuestiones de otra responsabilidad, no asistieron a lo que hoy es primordial para el Municipio, que conozcan de manera clara, y de manera puntual, de qué manera se están generando cada uno de los recursos. Quienes asistieron a las mesas de trabajo para las adecuaciones, quienes asistieron a las mesas de trabajo del presupuesto, quienes han participado en la Ley de Ingresos que al final, será la manera en la que nosotros estaremos aplicando los recursos para el ejercicio 2020 y lo que nosotros estaremos aplicando los recursos para el ejercicio 2020 y lo que dejaremos etiquetado. Así nos sucedió el año anterior, la gente percibe que lo que nosotros damos en cantidades en un presupuesto, pudiera ser algo real y por eso la palabra presupuesto es algo que puede o no suceder y ya les dije la cantidad de recaudación, su percepción estará disminuida la recaudación, así lo dijo usted o es que la recaudación fue menor. La recaudación fue mayor de lo que nosotros tratamos, solamente esa es la interpretación que en muchas ocasiones pues si pueda llegar de lo que usted dice como representante del Cabildo hacia los propios ciudadanos. Entonces, coincido con usted, solamente ayúdeme a tener un sentido de que en las mesas de trabajo no les desaparecen cada una de las dudas que hubieran en las áreas correspondientes de Tesorería, del Presupuesto en Base a Resultado, el área de Contabilidad, bueno prácticamente todas estuvieron participando. ... Continúa con el uso de la voz, la Regidora MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ, he platicado personalmente con Tesorería este tema, acudió el día 12 de diciembre a la mesa de trabajo sin embargo no se llevó a cabo ese día ninguna mesa de trabajo, yo había estado trabajando en otras actividades y ese día me presente y no hubo ninguna mesa de trabajo, sin embargo eso no me quita el derecho a exponer la información y con mucho gusto lo haré llegar de manera escrita de cada una de las personas en las que me gustaría, le pediría que se revisara su ingreso. Se y me lo ha dicho Tesorería que solo hay un porcentaje que se puede incrementar, pero si revisamos toda la nómina hay personas que han sobrepasado ese porcentaje autorizado, entonces, claro que lo voy a entregar por escrito y esperaré que tenga una respuesta favorable. OK. ... En uso de la voz, el Regidor JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES, ...

residente, pero, porque ha sido el que ha estado buscando el tema de que llegue más recurso al Municipio, en el tema que comentaba la Regidora Peña, también es una duda que me surgió en mesas de trabajo, las variaciones que tuvo significativamente específicamente la Secretaría General y pedí que me mostraran documentos, porque son esas variaciones y me justificaron que han sido porque es el área donde se pueden englobar todos los temas de las ferias y específicamente la más larga que es la del Municipio y es donde pueden las requisiciones entrar todas en la feria. Entonces bueno esto se los comento como experiencia y como resultado de las mesas a las que acudimos. Es cuento.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal, integrantes de esta Honorable Asamblea, quienes estén por la afirmativa del punto número nueve, sirvanse manifestarlo levantando la mano, informo que el Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Tercera y Última Adecuación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, ha sido aprobada por Mayoría (Un voto en contra y una abstención).

Continuando con el Orden del Día del punto número diez, someto a consideración de la Honorable Asamblea la Aprobación de la Suscripción del Convenio de Coordinación para la participación a la obra denominada "Construcción Planta Potabilizadora San Francisco Bojay", dentro del Programa de Agua Potable Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2019 y validación de pagos del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo de la aportación correspondiente. Pregunto a los asistentes si existe alguna participación. Caso contrario solicito al Secretario Municipal, lo someta a votación.

Solicito la voz, el Regidor MARCOS REYES SANCHEZ, uno de los compromisos importantes y preocupación del Presidente Municipal, así como de esta Asamblea, es el tema de agua, tanto así que el Municipio, de la Administración y observando la necesidad y preocupación de la salud de los ciudadanos del Municipio se gestionó para que se pudiera construir tres plantas potabilizadoras y tres pozos importantes que existen en el Municipio, ya que abastecen el servicio de agua en casi el 70% de la población. El Pozo San Francisco Bojay, el Pozo Iturbe, el Pozo Insurgentes. El año pasado se aprobó y se inauguró la Primer etapa de la Construcción de la Planta Potabilizadora del Pozo de Iturbe. En este año 2019, se aprobó el proyecto para la construcción de la Planta Potabilizadora del Pozo San Francisco Bojay, mismo que ya en construcción, haciendo hincapié de que la construcción de estas dos plantas potabilizadoras resolvería el 60% de la problemática de la contaminación de las aguas de la cual fue emitida una

común con esta Asamblea, con la Dirección de Agua Potable y viendo que la población requería no solamente agua para el uso humano. Si no que realmente se requiere para el consumo humano, se dedicó en gran manera a la gestión y hoy vemos resultados, hoy vemos que en tres pozos sería el 70% de la población, tendría agua directamente de la llave y la podría tomar. Ello en beneficio, primero, que es lo más importante, en beneficio de la salud, de la salud, porque, el agua vendría totalmente potable y posteriormente en beneficio de la economía, porque hoy por hoy el agua que consumimos en el Municipio es una agua que se usa para la limpieza, para el baño, para, no para consumo humano, pero hoy ya con esas potabilizadoras, podría ser para consumo humano, reduciendo el costo de la compra de garrafones, en ello se estaría obteniendo dos beneficios, uno económico y el otro y el principal en la salud, por ello esta Asamblea y conjuntamente con el señor Presidente, tenemos la necesidad de aprobar, una economía, porque hoy vamos en un programa tripartita, el Municipio aporta una parte, el Estado aporta otra y el Gobierno Federal aporta otra. Y es por ello, compañeros Regidores que solicito de cada uno de ustedes la aprobación par que se pudiera suscribir este Convenio, es cuanto.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal, integrantes de esta Honorable Asamblea, quienes estén por la afirmativa del punto número diez, sirvanse manifestarlo levantando la mano, informo que la Aprobación de la Suscripción del Convenio de Coordinación para la participación a la obra denominada "Construcción Planta Potabilizadora San Francisco Bojay", dentro del Programa de Agua Potable Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2019 y validación de pagos del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo de la aportación correspondiente,

Estado	Programa	Municipio	Localidad	Inversión Total	Aportación Estatal	Aportación Local	Aportación Municipal
TRUCCE	PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2019 (APALUP)	TULA DE ALLENDE	SAN FRANCISCO BOJAY, SANTA ANA AHUEHUERAN, COL. BENITO JUÁREZ, JULIÁN VILLAGRÁN, LA VUELTA DEL RÍO, NETZAHUALCÓYOTL, EL SALTO, EL CARMEN, SAN MARCOS, COL. GALAXIAS, FRACC. VIOLETAS, COL. AMP. TOLTECAS, FRACC. LA JOYA, FRACC. LOMA BONITA, COL. SAN FRANCISCO BOJAY, COLONIA, COL. SALTRE, COL. CENTRO, COL. FRECHO, BARRIO ALTO, JALPA, SAN LORENZO, COL. EL CANAL	\$4'181,226.79	\$2'509,737.27	\$335,245.76	\$335,245.76

ha sido aprobada por Unanimidad.

Continuando con el Orden del Día dentro del punto número once,

Lic. Ismael Gadoth Tapia González.
 Presidente Municipal Constitucional.
 Tula de Allende, Hidalgo.

Con copia.
 Doctor Alejandro Álvarez Cerón.
 Secretario General Municipal.

Ingeniero Hugo Jaime Cortés Oliva.
 Sub Director de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Catastro.

Por medio de la presente la C. Nadzieeli Viviana Zúñiga Sánchez, Delegada de la Colonia La Malinche 2019-2020, me presentó ante usted para solicitar la denominación de Calle La Trampa, perteneciente a la Tercera Sección de Colonia La Malinche. Ya que los colonos establecidos en este lugar no tienen sentido de pertenencia por no tener denominación de Calle. Quedando de usted y poniéndome a sus órdenes le envió un cordial saludo.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirve prestar al presente reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Ingeniero Nadzieeli Viviana Zúñiga Sánchez.

Delegada Auxiliar Municipal de Colonia La Malinche.

Tula de Allende, Hidalgo.

Sub Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro.

Oficio PMT/DUC/OINTM/77/2019.

Tula de Allende, Hidalgo a 17 de Octubre de 2019.

M. C. Alejandro Álvarez Cerón.

Secretario General Municipal.

Presente.

Por medio de la presente le envió un cordial saludo y a continuación informo:

En días pasados ingresó en esta Sub Dirección una solicitud para el reconocimiento de una calle como pública en la Colonia La Malinche. Como parte de la respuesta nos dimos a la tarea de efectuar el levantamiento topográfico de lo que se constituirá como Calle, la cual físicamente ya existe y es la misma que comunica la Comunidad de Xochitlan de las Flores, para la cual los vecinos proponen el nombre de Calle La Trampa, por lo tanto le turnamos la información generada a partir del levantamiento y anexamos el plano correspondiente para que se trate el asunto de la manera correcta y la H. Asamblea considere su reconocimiento, dando así respuesta a la petición ciudadana.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes.

Atentamente.

Ing. Hugo Jaime Cortés Oliva.

Sub Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Catastro.

Se turna a la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Fraccionamientos y licencias, Regulación de la Tenencia de la Tierra.

Quedando como convocante para el desahogo de los trabajos, redacción y lectura del Dictamen. Desde este momento queda notificada del asunto turnado.

hacer del conocimiento de todos ustedes que el día tres de diciembre la empresa contratista Tubos de Acero de México, tuvo la aceptación y bajo el trabajo constante del Presidente de buscar apoyos y preocupado por la situación de la seguridad del Municipio, tuvo a bien buscar apoyo para que nos hicieran la donación de dos patrullas y reconozco el trabajo que el Presidente ha hecho, buscando que nos hagan entrega de dos patrullas.

Señor Presidente le entrego el contrato, de la donación.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, sumando nada más en el sentido de esta que es una entrega con el programa PAGMA, Apoyo a la comunidad y medio ambiente de PEMEX, son dos unidades, dos camionetas tipo pick up Ford F-150, son de las unidades que se entregan también a algunos otros Municipios, la única diferencia es que al Municipio de Tula, les dan esas camionetas que todavía son de mayor dimensión que las que se hicieron en algunos otros Municipios, pero bueno al final agradecerle a PEMEX, agradecerle al Gobierno Federal, agradecerle al Gobernador Omar Fayad, a los propios empresarios y sumado a esto, como estamos prácticamente terminando el periodo de Sesiones, con esta que es para nosotros la última Sesión del año 2019. Se tienen ya a disposición dos unidades más, dos camionetas pick up igual F-150, para hacer un total de cuatro unidades que se estarán entregando en los próximos días a los elementos de Seguridad Pública, además de equipo, chalecos antibalas, equipo de Seguridad Pública y notificarles que en la aplicación de los recursos que se han dado del programa de FORTASEG, hay algunas economías y esas economías se van a aplicar todavía para tres motocicletas más que vienen equipadas, como las que ustedes han observado que de manera anual, se ha logrado, lo que queremos es que en materia de seguridad pública podamos seguir invirtiendo, pero sobre todo que los elementos puedan tener más y mejores condiciones en materia de herramientas, ustedes recordaran que en el Informe de Gobierno, se entregaron también unidades vehiculares y motopatruillas, que debemos de seguir haciendo, pues primero motivar a la gente que nos ayude en temas de seguridad, no es solamente con más policías y con mejores sueldos para los policías, con más patrullas para nuestra corporación, como se va a resolver el problema de seguridad pública, hoy necesitamos redoblar esfuerzos y hacer un atento llamado porque los temas de seguridad no solamente son el robo a casa habitación, el robo a transeúntes, son problemas que siguen llamando la atención a esta administración municipal, la violencia intrafamiliar, los problemas entre vecinos, que se han venido generando, los últimos reportes que siguen insistiendo, que hay riñas, que hay problemas donde los ciudadanos empiezan a generar una información que es muy clara, primero: se dan cuenta de los incidentes y los ilícitos y llega el elemento de seguridad

que ser un cierre de administración, que nos permita entregar cuentas sanas, finanzas sanas, algunos me decían las finanzas estables que hoy se están generando en el Municipio. Sumamos a lo que se ha comentado con el Ingeniero Omar Bravo, que es fundamental el trabajo que se ha hecho en la CAPYAT, desde hace mucho tiempo hemos venido trabajando con numeros rojos, uno de los principales problemas es la recaudación de los propios usuarios, quienes hacemos uso del vital líquido, pero que no cumplimos con nuestras obligaciones. Por eso es importante ratificar primero que nada, que se llevará a cabo el impuesto predial y precisamente las tomas de agua, forman parte de los recursos que se aplican para poderles dar un mejor servicio. Cuando nosotros llegamos independientemente del adeudo que se tenía con la Comisión Federal de Electricidad ya por parte del Municipio, lo mismo teníamos con la Comisión del agua Potable, hoy hay un acercamiento muy fuerte con la Comisión Federal, a través del área de la Comisión del Agua Potable y el compromiso es que pudieramos cerrar sin ningún adeudo antes de entregar la administración. Es decir cero adeudo para Comisión Federal por parte del Municipio y cero adeudo por parte de la CAPYAT para la misma Comisión y con eso estaríamos garantizando, pues por lo menos un pago considerable, porque ahorita estamos hablando casi \$2'500,000.00 pesos, casi \$3'000,000.00 que se tienen de compromiso mensual de la Comisión del Agua Potable, solamente con la Comisión Federal de Electricidad, independientemente de los trabajadores que se tienen en esta área. Creo que se ha hecho un trabajo muy fuerte y necesitamos redoblar esfuerzos. En la tarea del convenio que se ha firmado para el pago de impuesto predial, ustedes saben, pue sigue vigente el programa municipal "Tula Crece, Tu Casa se Protege", que es un seguro contra robo a casa habitación y bueno pues, sería de las cosas que nosotros no quisiéramos entregar, porque eso sería el principal elemento de que no tenemos problemas de inseguridad en este Municipio, lamentablemente no podemos evadir la problemática que se vive, hay que hacerle frente y hay que trabajar de manera contundente. Pero también agradecerles a los ciudadanos que han confiado en este programa y quiero pedirle al Señor Antonio Falcón González, vecino de la Colonia El Salitre, fuera tan amable en pasar con nosotros, el hizo todo su procedimiento para poder de alguna manera, resarcir los daños que tuvo en su vivienda y se le entrega este cheque por la cantidad de \$15,000.00 pesos, por hacer valido su seguro contra robo a casa habitación. Agradecemos, primero la confianza en el Municipio con su pago de impuesto predial y bueno que este programa sigue funcionando, muchas gracias. Ratificando que el pago de las prestaciones que se tiene a los trabajadores por concepto de aguinaldo es la totalidad, porque se había hecho en dos partes...

le da tranquilidad a los trabajadores, pero especialmente al Municipio que se ha cumplido con esta prestación. --- En el desahogo del punto trece del Orden del Día, relativo a la Clausura de la Sesión, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, manifiesta que una vez agotados los puntos del Orden del Día, se pase a la Clausura de la Sesión. --- CLAUSURA DE LA SESIÓN --- Siendo las nueve horas con cuarenta y nueve minutos del día dieciséis de Diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, el Ejecutivo Municipal Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, da por concluidos los trabajos de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Honorable Asamblea Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, ante la fe del Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN; firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.A. ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ

SÍNDICOS PROCURADORES

HACENDARIA

JURÍDICA

C. JANNET ARROYO SÁNCHEZ

C. NORMA ROMÁN NERI

REGIDORES

C. JOSE MIGUEL RODRIGUEZ DORANTES

C. ARACELI LUNA GALLEGOS

C. FERNANDO GARCÍA DOMÍNGUEZ

C. MARIA GUADALUPE VILLARREAL CERVANTES

C. MARCOS REYES SANCHEZ

C. MARIA GUADALUPE IBARRA ALANIZ

C. DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN

C. LETICIA SEBASTIÁN MENDOZA

C. MAGDA ANGELICA CHAPA

C. ROSA OLIVIA GARCÍA VILLEDA

C. JOSUÉ ISAAC GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ

C. JUAN FRANCISCO LUGO
HERNÁNDEZ

C. MARIA GUADALUPE PENA
HERNÁNDEZ

C. GABRIELA MORALES PEREZ

C. LUIS EDUARDO DURAN LAGUNA

C. GIBRAN PANIAGUA LEON

DOY FE

DR. ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



SR. GRAL. MUNICIPAL

Handwritten signatures and initials are scattered throughout the page, including a large signature on the left, a signature above the central stamp, and several others at the bottom.